

Preios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias, 14 » año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

¡Será verdad!

No lo creemos imposible.

Algún periódico de la Corte nos dice que el hombre de las arrogancias, el que pide luz y taquígrafos que iluminen y copien sus ya famosas frases; piensa, cual si sintiera próxima su caída, retrasar la discusión del Concordato hasta la próxima primavera.

El recuento de fuerzas parece que no haga mucho al ilustre mallorquín que hace la felicidad de España y, por si pasa, renuncia una vez más á sus proyectos y se aferra al oropel del poder, como podría hacerlo cualquier político, cuyos únicos propósitos fueran los de ayudar á los protegidos y paniaguados y darse humos de vencedor sin aceptar la lucha.

Son varios los proyectos que tuvo el presidente y no llevó á cabo por fuerza mayor á pesar de sus omnipotencias y fieros arranques: no será pues de extrañar que, ante el propósito de las minorías de no dejar pasar el proyectado convenio con Roma y la nebulosidad que en algunos personajes de la conjucción conservadora existe, una vez más, el ilustre Maura, ya que no tenga valor para retirarse por el foro, arroje el lastre y ponga proa en dirección á esos célebres quinientos, único empeño por lo visto en el que hace verdadero hincapié.

Después de todo en cuestiones muy parecidas á la que hoy constituye el tema de todas las conversaciones ha ocurrido lo propio y nada tendrá de extraño que, las arrogancias de los últimos días que que estuvieron abiertas las Cortes, se conviertan en una fuga poco airosa y que revelaría un afán decidido de sostenerse en el mando aunque la seriedad no se mantuviera muy alta en nuestros políticos.

Son muchos los elementos congregados al fin exclusivo de destruir estos reaccionarios de nuevo cuño, absolutistas cuando les conviene y demócratas liberales cuando les place, y en caya etapa, el número de indiferentes, neutros ó descreídos ha crecido de un modo grande, ante las muchas y variadas promesas de una reorganización de los servicios públicos que se prometió cien veces y no se ha intentado una sola, perdiéndose dos años esterilmente cual, si la situación de la patria, fuera tan próspera y desahogada como cuando los presupuestos se saldaban con superavit verdad y nuestra moneda se cambiaba con premio.

Dejar la discusión del convenio con Roma para la primavera próxima representaría el miedo del presidente á perder la batalla y tener abiertas las Cortes para discutir cuestiones de bizantinismo político ó proyectos incoloros sin trascendencia para el bienestar general, será sencillamente engañar al país que se va cansando de promesas y solo puede satisfacerse con actos de tanta importancia como exige la situación de la hacienda

y de multitud de organismos de distintas órdenes, que piden á grandes voces radical reforma si han de responder al fin para que fueron creados y que de ellos puede exigir el público.

Hoy más que nunca es necesario exigir á nuestros gobernantes actividad y pasar el tiempo en tantear el terreno y en procurar orientarse acerca del modo de pensar de los políticos de primera talla y de la situación de una mayoría que tiene cinco ó seis Jefes é igual número de programas en cada una de las cuestiones de actualidad, es exponerse á que la agravación de los males sea de tal indole, que se haga imposible, aun el intento de poner remedio.

Lanzar amenazas, excitar las pasiones, confeccionar proyectos para, después, transigir con el adversario, temprar gaitas y arrojar propósitos por la ventana no es lo que se necesita hoy, antes por el contrario es necesario tantear la opinión pública y cuando se consigue encadenarla, llevar á la práctica, con valor y con arranque, aquello que, siendo un bien para el país, no puede tener gran oposición ni tropezar con obstáculos invencibles.

Nada hace perder la fé en un gobernante, como el verle rectificarse un día y otro y en el espacio de tiempo que el señor Maura disfruta del poder, las rectificaciones han sido mas que sobradas para que la oposición se vaya cansando y vuelva la espalda al hombre que, en los últimos tiempos, hizo concebir mas esperanzas y pudo adquirir, con otra conducta, mayor número de prosélitos.

Hablar por lucir y prometer por sistema ha sido lo único que hemos visto en los últimos tiempos y, aparte la actividad de algunos caciques en las distintas provincias, no hemos conocido la fecundidad de la política ni hemos podido aplaudir el mas pequeño avance en orden al mejoramiento de nuestro modo de ser social y económico.

Ignoramos si al fin se discutirá el proyecto de Concordato en Octubre, como primero se dijo, ó en Marzo como se asegura hoy; lo que si sabemos es que el país necesita reformas trascendentales en todos los servicios y se halla hastiado por completo de aguardar proyectos que nunca llegan á convertirse en leyes, y de sufrir males que jamás encuentran remedio á pesar de los buenos propósitos de que hacen gala nuestros hombres públicos.

Sobre una entrevista.

Un colega local aprovechando la circunstancia de estar en Segovia el ilustre segoviano y notable hacendista don Eleuterio Delgado le ha interrogado para conocer su autorizada opinión sobre la política liberal en España y mejor aún la actitud de las dos fracciones liberales, y además para saber como piensa el señor Delgado sobre la política segoviana.

Antes de pasar á ocuparnos de nada, hemos de hacer constar que nuestro director señor Higuera también tuvo ocasión de hablar con él, pero no quiso interrogarle sobre política porque el ilustre segoviano le prometió venir dentro de pocos días á ocuparse de política á Segovia y entonces será la ocasión en que el señor Delgado nos diga con absoluta claridad lo que piensa respecto á la política local.

Vamos, pues, á ocuparnos ahora de lo que nuestro querido amigo y paisano parece ser que ha dicho referente á la actitud de las dos fracciones en que hoy está dividido el partido que acandilló el notable político don Práxedes M. Sagasta.

Sabido es que el señor Delgado goza en las altas esferas de la política de una posición envidiable y que su opinión siempre autorizada es escuchada por todos con religioso silencio y sus consejos aceptados por todos aquellos que dirigen las huestes de un partido ó de una fracción, por eso todo cuanto manifieste el señor Delgado tiene una autoridad indiscutible y debe creerse con firmeza.

Ya pensábamos que la unión de todos los liberales tenía que venir necesariamente y no tardando mucho porque, los asuntos que se han ido presentando en la vida política de España, exigen en primer lugar patriotismo para así poder abordarlos como se merecen, por eso conociendo á los ilustres patricios que forman una y otra agrupación no nos cabía la menor duda de que pronto, muy pronto había de llegarse á ella, pero una vez que el señor Delgado nos asegura que hombres, de tantos prestigios políticos como don Amos Salvador en la fracción moretista y el señor Marqués de la Vega de Armijo en la que acudilla el sabio canonista señor Montero Ríos piensan del mismo modo es para nosotros ya indiscutible que pronto, más que por nada, por sostener un tesón, están en la actualidad separados, aún cuando las ideas, los principios y los procedimientos les unen.

El modo de pensar con respecto al Concordato cree el señor Delgado que es una de las circunstancias que han de traer más rápidamente esa unión, á más que asegura nuestro querido paisano es un mal para la patria, para la monarquía y para la libertad que el partido democrático se encuentre dividido, por lo que estamos conformes con él no tardando mucho tiempo, tal vez más pronto de lo que piensa arrojar esa idea hermosa que ha de ser la que dé al traste con una política ultramontana y pernicioso cual es la seguida por el partido conservador desde que está ocupando el Poder.

Hay más, decía el periodista que interrogó al señor Delgado que las pasiones de los hombres varían, el que la unión se hiciera y el ilustre hacendista respondía que no lo creía el así, nosotros tampoco.

Las pasiones á que hacía referencia el periodista esas que nacen de la soberbia no se

dan afortunadamente en el campo liberal en el que la soberbia huye desfavorida al sólo influjo de la humildad y sobre todo al aparecer, como redentora, la idea del bien común y salvación del pueblo en el que quieren tener y tienen los liberales, su cimentación más perfecta y acabada.

El señor Delgado admiraba la fórmula en que la unión ha de hacerse, pero no quería manifestarla porque labios más autorizados la darían á conocer.

A nosotros han llegado noticias de que creemos fidedignas de esa fórmula pero tampoco las columnas EL DEFENSOR tienen la suficiente autoridad para dar á conocer lo que está reservado, ó por lo menos debemos reservar, á los jefes á quienes admiramos y respetamos como á ilustres patricios que merecen el respeto y la consideración, no solo de los que con ellos forman el amparo de una bandera ampliamente democrática, sino también por aquellos que están distanciados de una política tan beneficiosa.

El señor Delgado en su amor por Segovia, dió á conocer lo que él quería que fuera la política en nuestra provincia y lo expuso con extraordinario entusiasmo y con la mejor intención que puede darse; pero notamos en las declaraciones que ha hecho respecto á la política provincial que, nuestro querido amigo, alejado de Segovia y viviendo en una esfera mas amplia que la nuestra, se ha olvidado de lo que aquí pasa y cree tal vez que aquí se camina al engrandecimiento de la provincia, cuando no hay tal cosa.

La política aquí está empuñada hasta mas no poder, pues no se puede pensar mas que como obligan á pensar y desgraciado del que declare independiente.

Pero en fin, dejemos esto á un lado y sigamos los consejos del señor Delgado, que de sobra sabe que EL DEFENSOR ha nacido para realizar los fines que en sus declaraciones le dió á conocer, y que nos hallamos dispuestos á llevarlo á feliz término, pues por Segovia estamos prontos á los mayores sacrificios y en su día exigiremos también á nuestros amigos que los hagan, pues á ello vienen obligados.

Después el colega hace algunos comentarios que apuntamos para cuando sea oportuno, por hoy no decimos más porque más vale no meneallo.

El Concordato.

El mejor de mis pleitos dijo el señor Maura refiriéndose al Concordato, y prometiéndose arrollar en el parlamento á todos sus impugnadores.

Pero ante las explícitas declaraciones de los señores Montero Ríos y Vega de Armijo, de que en las Cámaras han de oponerse con todas sus energías á la aprobación de ese convenio que pone en manos de la Santa Sede, nuestra potestad civil, el silencio del señor Villaverde sobre su actitud en la próxima

Folleto de EL DEFENSOR (57)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

DESCANSO XVIII.

Saliendo de Málaga, me paré entre aquellos naranjos y limoneros, cuya fragancia de olor con gran suavidad conforta el corazón; y púseme á mirar y considerar la excelencia de aquella población que así por la influencia del cielo, como por el sitio de la tierra, excede á todas las de Europa en aquella cantidad que su distrito abraza. Y estando en esta contemplación, ví venir hacia mí una cosa que parecía hombre sobre una mula hablando entre sí á solas, con un movimiento de brazos, meneo de rostro y alteración de voz, co-

mo si fuera hablando con alguna docena de caminantes. Volví la rienda á mi macho, picándole con toda la priesa posible, antes que pudiese llegar á mí, porque le conocí la enfermedad; que para huir de un hablador de estos, querría tener, no solamente piés de galgo, sino alas de poloma; y si ellos supiesen cuán odiosos son á cuantos los oyen, huirían de sí propios. Que la locuacidad, fuera de ser enfadosa y cansada, descubre fácilmente la flaqueza del entendimiento, suena como vaso vacío de substancia, y manifiesta la poca prudencia del sugeto, y tiene tan buena gracia con las gentes, que jamás son creídos en cosas que digan, porque aunque sea verdad, vá tan derramada, ahogada y desconocida entre tantas palabras, como el olor de una rosa entre muchas matas de ruda: son estos habladores como el helecho, que ni da flor ni fruta: son el raudal de un molino, que á todos los deja sordos y siempre él está corriendo. No hay toro snelto en el caso que tanto me haga huir como un pa-labrero de estos, y en resolución no hay buen rato en ellos sino cuando duermen, como me sucedió en este, que por mucha priesa que me dí á huir, me alcanzó y saludó como el verdugo por las espaldas, y apenas le hube

respondido, cuando me preguntó adónde iba, y de dónde era. A lo primero le respondí, más á lo segundo no me dió lugar á que le respondiese, y prosiguiendo me dijo: Pregunto de dónde es vuesa merced porque yo soy del reino de Murcia, aunque mis padres fueron montañeses, de un linaje que llaman los Collados. A lo menos no callados: miréle mientras iba hartándose de hablar (si pudo ser) que tenía razonable cuerpo y talle, aunque era con un gran defecto que era zurdo, y quería parecer derecho. Que aunque la fealdad del zurdo es grande, tengo por peor la del que disfrazo, ó quiere disfrazar la falta natural, porque arguye doblez y artificio en lo interior de la condición; y siendo este género de hombres tan conocidos por este defecto, como los eunuocos por el de las barbas, así quieren persuadir á que no lo son, como estotros á que no han llegado á edad de bar-bar, y los unos y los otros con querer negarlo, ó disimularlo, dan á entender cuán grande falta es, pues la niegan.

Este buen hombre, jugando de una y otra mano, y arqueando las cejas, que tenía grandes, con dos rayas entre ellas profundas, ojos aunque no pequeños, cerrados siempre que hablaba, como si con los ojos se oyera, y todo

el rostro acabronado, quiero decir, libre, alto y desvergonzado; dijo mil disparates, á que yo nunca estuve atento, porque le conocí luego. Contó valentías suyas, á las cuales yo estuve tan atento, como á todo lo demás, de suerte que nunca me dió lugar para responderle á lo que me había preguntado, hasta que habiendo andado dos leguas, como de tanto hablar había gastado la humedad del cerebro, labios y lengua, en una venta que llaman del Pilarejo, pidió un jarro de agua, y en comenzando á beber le respondí á su pregunta, diciendo: De Ronda. Quitóse el jarro de la boca, y díjome: Huélgome porque voy hacia allá de llevar tan buena compañía. Tornó el jarro á la boca, y mientras acabó de beber, le dije: Antes es la peor del mundo, porque no hablaré palabra en todo el camino. ¿Esa virtud del silencio, dijo, tiene vuesa merced? Será prudente y estimado de todo el mundo, que del poco hablar se conoce la prudencia de los sabios, que es una virtud con que un hombre asegura los daños que por su causa sola pueden venir. Yo no soy amigo de hablar: cuando dan tormento á alguno si no habla ni confiesa, lo tienen por valeroso, por haber callado lo que le había de dañar. En un banquete, los callados

campaña parlamentaria y las vaguedades con que el señor Dato le promete su apoyo, han disminuido las arrogancias del señor Maura, que no se atreve ya á dar la batalla en el Congreso, aplazando indefinidamente la discusión del rescionario tratado.

De modo que el mejor pieito se le ha convertido en asunto perdido desde su origen, en el que el país le impondrá las costas, arrojándole del poder donde no debió llegar nunca y todo España hubiera ganado mucho.

No podía ocurrir otra cosa; en el tratado con la Santa Sede se nos hace súbitos del Pontífice, abandonando en sus manos las regalías de nuestros Reyes, la potestad civil en la que para nada debe intervenir el poder espiritual.

No se nos tache de poco católicos porque pensemos de esta manera; en las épocas en que mayor era la fé en nuestro pueblo, en que nosotros conteníamos la avalancha del protestantismo triunfante, nuestros Reyes, Felipe II entre ellos, no dejaban su poder temporal en manos de la Santa Sede; las leyes eclesiásticas no podían regir en España sin el *regium executorum*; y mas de una vez se prohibió la promulgación de decretos y órdenes emanadas del Romano Pontífice; ninguno de los sucesivos reyes que gobernaron nuestra nación permitió la intromisión de la potestad eclesiástica en asuntos de esta índole que sólo competen al poder temporal.

Esta como otras muchas sorpresas nos las tenía reservadas el renegado liberal que ahora rige los destinos del país, por fortuna ya por poco tiempo, pues le ahogarán sus mismas ideas, arrojándole del poder y en condiciones tales que se haga imposible su vuelta á él.

Empeño vano el del señor Maura es aplazar la discusión del Concordato hasta que le plazca; sus habilidades para sortear los peligros, se estrellará esta vez ante la firme decisión de demócratas liberales, republicanos y algunos conservadores, que no pueden consentir el convenio con la Santa Sede, que aún sin la sanción de las Cortes es nocivo; incidentalmente promoverán las minorías la discusión de ese engendro-tratado y entonces veremos por el suelo las arrogancias del señor Maura, que perderá su mejor pieito.

LO MUDABLE

Si amor eterno anhelas no enamores con los encantos que fugaces pasan: embellece tu espíritu y cautiva con la eterna hermosura de tu alma.

¿Yo inconsecuente?
¿Yo variable?
Toda mi vida
rendí homenaje
á la belleza,
y tú bien sabes
que por hermosa
me ensorociste.
Si cual galana
flor de los valles,
mieles y aromas
guarda tu coíiz,
y es ley del tiempo,
que hayan las flores
de marchitarse;
si, por tal ley,
van eclipsándose
los mil hechizos
de tu semblante;
si poco á poco
tus ojos grandes
y refulgentes
menguan y apagánse;
si tu cabelle,
que fué azabache,
se torna en hebras
de plata mate;
si de tu boca,
ayer flamante,
hoy van las perlas
desengarzándose,
y si has perdido
aquel donaire
que te ganaba
las voluntades...
tú sola eres,
al transformarte,
la inconsecuente,
la variable,
que yo, lo mismo
ahora que antes,
á la belleza
rindo homenaje.

MARÍA DE BELMONTE.

CONGRESO AGRICOLA DE SALAMANCA

Cuarta sesión.

Al comenzar la cuarta sesión del Congreso, el presidente dice que es conveniente cumplir el reglamento respecto á la duración de los discursos.

Se entra en la discusión del tema sobre los Sindicatos agrícolas. El señor Ramirez Ramos dice que deben pedirse Sindicatos profesionales en general, no solo agrícolas. Defiende la necesidad de una ley especial de Sindicatos, sin puntualizar fines especiales.

Pide la exención de los impuestos á los Sindicatos, porque no comercian cuando venden sobrantes ó compran para producir, no para revender. Formula sus conclusiones en estas mismas pretensiones.

El señor Hoyos manifiesta su deseo de que en los Sindicatos haya, no separación de clase, sino mancomunidad de intereses entre patronos y obreros. Dice que el principal servicio de los Sindicatos, antes que el económico, es el pedagógico, promoviendo sus enseñanzas en certámenes, Congresos y laboratorios.

El señor Martínez Contreras dice que el principal objeto de los Sindicatos debe ser combatir la usura, y estimula á los representantes de Salamanca á que digan su opinión.

El señor Jimeno, notario de Salamanca, dice que no debe regirse por el Código de Comercio ni por el Código civil, sino por la ley de Asociaciones siendo innecesaria una ley especial.

El señor Valverde dice que sin los Sindicatos es imposible todo progreso agrícola, por que los pequeños labradores nada podrán hacer sin la asociación.

Quiera que los Gobiernos impongan la sindicación, que sino, no vendrá y que sean autónomos los Sindicatos. Na la más revolucionario que los Sindicatos franceses, á los que aque la agricultura debe sus progresos. El vizconde de Eza cree que el medio de establecer en breve los Sindicatos en Castilla es quererlo, pues los derechos de asociación y reunión, que son reconocidos en España para todos, hacen innecesaria una ley especial.

Además el decreto sobre Cámaras Agrícolas las faculta para realizar todos los fines que se pidan para los Sindicatos.

En el proyecto de la ley nada nuevo se concede más que la rebaja del 25 por 100 á los abonos que entran para los Sindicatos; pero sin necesidad de una ley puede hacerlo el ministro.

El señor Valverde rectifica, citando varias leyes que necesitan reformarse en materia agraria, comp la hipotecaria, y añade que es necesaria una ley de Sindicatos, porque la legislación actual no reconoce personalidad jurídica á las Asociaciones agrícolas. El Estado debe suplir las deficiencias de la iniciativa particular por su acción tutelar.

El señor Belmonte, de Zamora, refiere que en su provincia se constituyó el Sindicato sin dificultad, con las leyes vigentes; pues la apatía de agricultores hizo estéril su labor, por lo que no ve necesario la legislación de especial, sino un mayor instinto de conservación en los labradores.

El señor Alvarez del Manzano refiere que la Federación agrícola de Valladolid principió con 15 organismos y hoy son 500, y no se ha preciado ley especial. La Asociación, pues, debe venir de abajo, no impuesta de arriba, y los Sindicatos constituirlos la iniciativa de los agricultores.

El Sr. Maldonado, diputado por Vitigudino aludido como representante en Cortes de la provincia, manifiesta que los que como él no son labradores, oyen para llevar las quejas al Parlamento, y excita á los labradores salmantinos y ganaderos, cuyos nombres cita para que expongan sus opiniones.

El conde de Retamoso cree que las asociaciones agrícolas deben ser unas obligatorias: otras, fruto del altruismo. Debe principiar el Gobierno por dar organización integral al ministerio de Agricultura.

Como ejemplo de asociación es obligatoria, y cita la que sirva para conservación de los caminos vecinales, y como ejemplo de las voluntarias, todas las que afectan á los intereses particulares, como la compra de abonos.

Don Clemente Velasco, de Ciudad Rodrigo, juzga necesaria la asociación para procurar el crédito agrícola, porque no basta el crédito personal.

Don José Pequeño, ingeniero agrónomo de la provincia, aboga por la reforma de la legislación de pósitos, doma también por la conservación de los mismos, pues como estan hoy son poco útiles; pero lo serán más reformados y pasando al ministerio de Agricultura.

El señor Gascón pide que figure su firma en la proposición de ayer sobre el cultivo libre del tabaco y se levanta la sesión.

Corresponsal.

LA GACETA DE AYER.

El diario oficial publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia Justicia.—Real orden

referente á la provisión de los Registros de la Propiedad.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las posesiones y ceses del personal de Aduanas que practique el servicio de alcoholes se acrediten por la Dirección general de Aduanas, y que los haberes que aquel devengue los perciba en la provincia de su residencia.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que, por jubilación de don José Antonio Massó, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se den los ascensos de escala correspondientes.

—Otra trasladando á don Silvano Fernández á la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, del Instituto de Gijón.

—Otra desestimando las instancias presentadas solicitando dispensa de edad para concurrir á las oposiciones á plazas vacantes de auxiliar segundo del Cuerpo auxiliar de Estadística.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto declarando jubilado al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, jefe de Administración de tercera clase, don Fernando Barón y Zea Bermúdez.

Hacienda.—Subsecretaría.—Movimiento del personal de jefes, oficiales y aspirantes á oficial durante el mes de Agosto último.

Instrucción pública.—Dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 31 de Julio último sobre la forma en que han de acreditarse los haberes de los catedráticos, profesores, auxiliares y maestros.

Profecías políticas.

Higiene social.

XIII Y ÚLTIMA.

Resúmen.

Cartas á PISCIS.

Ya ves querido Piscis, de que modo la sociedad actual su ser explica; ya ves como claudica, envuelto su existir en cieno y lodo.

Ya ves cuanto entusiasmo el mundo tiene en sacar la justicia de su quicio;

ya ves cual vive en el vicio, haciendo caso omiso de la HIGIENE.

Huye, pues, de este lujo de maldad, con que el mundo te convida; aisláte, Piscis bueno, de la vida y métete cartujo.

EL PROFETA.

Tribuna libre.

Catorce de San Esteban.

Completamente satisfechos pueden estar los feligreses de San Esteban no solamente por haber celebrado con el mayor esplendor las tradicionales fiestas de Catorce sino tambien por haber logrado, tras muchas y no pequeñas dificultades, ver convertida en realidad hermosa la reapertura del templo de sus amores; pero aun no es bastante. En dicha Iglesia quedan todavía restos de las antiguas Cofradías que allí se establecieron y es preciso, para conservar la fé y el entusiasmo que ahora han manifestado, hacer un esfuerzo más á fin de que estas congregaciones vuelvan á organizarse.

Rogamos pues encarecidamente á las señoras que componen esta feligresía se dignen tomarse la molestia de trabajar cada una lo posible por la restauración de la hermandad de Nuestra Señora de la Paz, y á los caballeros les encomendamos la Asociación Josefina. Grandes obstáculos se presentarán quizá para llevar este proyecto á feliz término: pero los que han vencido á tantas y tan grandes dificultades creemos firmemente no desmayarán.

Adelante pues, y dispenseme si este mal trazado artículo ha parecido inoportuno, mas soy entusiasta por las tradiciones Segovianas y he aquí porque me he atrevido á hacer estas indicaciones que no dudo acogerán benignamente dado el carácter é eminentemente religioso y patriótico de aquellos feligreses.

P. P.

Desde Madrid.

Una boda.

El día 7 de los corrientes, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita doña María Montes, con el inteligente farmacéutico de Prádena y querido amigo nuestro don José Barbero Abella.

Apadrinaron á los contrayentes, que, forma-

ban gentil pareja. la señora doña Dolores Abella madre del novio y don Mariano Montes padre de la desposada y siendo testigos los señores don Servando Donzouvil y don Pedro Velasco Echevarría por parte de la novia y don Luís López Barbero y don Santiago Ballesteros en representación del novio.

La unión la bendijo el virtuoso párroco de Nuestra Señora del Carmen, don Manuel Uribe que en sentido discurso, llenó de cristianos consejos, exhortó á los novios á que, comprendiendo lo importante del acto que acababan de realizar, se amaran toda la vida ayudándose mutuamente en sus flaquezas y en las adversidades que el mudo pudiera proporcionarles. El senti lo discurso del señor Uribe fué atentamente escuchado por el numeroso público que presenciaba el acto, en el cual, la novia vestía rico y elegante traje de seda con manto blanco, luciendo el simbólico ramo de flor de azahar.

Los muchos invitados á la ceremonia, fueron obsequiados, despues de ella, con un esplendido lunch, saliendo mas tarde los novios con dirección á la Granja donde pasarán unos días, trasladándose mas tarde á Prádena, donde fijarán su residencia.

Quiora Dios conceder una eterna luna de miel á la feliz pareja.

Madrid 8 Septiembre 1904.

DESDE SANTA MARIA DE NIEVA.

(Depositada á las diez de la mañana.)

El disparo de bombas de extraordinaria potencia, el repique general de campanas y los acordes de la banda de música, nos han anunciado el principio de las grandes fiestas que en honor de la Soterraña, se celebran en esta Villa, con la mayor solemnidad posible, y de las que daré cuenta á los lectores de EL DEFENSOR.

Ayer por la tarde, según costumbre tradicional, fué sacada en solemne procesión, la imagen en su hermosa carroza.

Delante de la Virgen bailaban innumerables parejas del sexo fuerte, lanzando, cuando descansaban de danzar, estruendosos vivas, nacidas de una fé ciega y de una devoción grandiosa que impresionaba grandemente á los que contemplaban tan sublime espectáculo.

Terminada la procesión, la banda de música se colocó en un elegante templete, que con tal objeto se habia construido en la plaza de la Constitución, donde ejecutó varias piezas.

Con este motivo hubo un animado paseo en el que lucieron sus bellos rostros las hijas de esta villa.

Por la noche se verificó el ofrecimiento de cirios ó velada religiosa, que resultó tan concurrida como en años anteriores, recitaron los versos alusivos á su excelsa Patrona, jóvenes muy bonitas. Los vivas á la Soterraña se sucedieron en este acto con extraordinaria frecuencia.

La misa á gran orquesta que se celebrará hoy, será cantada por la bella señorita Epifania Sastre, alumna del Conservatorio, y el panerigico estará á cargo del elocuente orador sagrado y reverendo padre dominico Fray Buenaventura García.

La concurrencia de forasteros este año es mucho mas numerosa que en los anteriores.

La corrida de toros por el pedido de localidades hecho, por la buena lámina de los bichos, y por los deseos que animan á los aficionados de los pueblos próximos, así como de Segovia y La Granja, será una buena fiesta y la empresa tendrá un lleno lo que celebraría, ya que no ha escatimado gasto alguno para satisfacer los deseos del público.

Corresponsal.

Septiembre 8—904

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

El Julolo de hoy.

A las once se constituyó el Tribunal para conocer de la causa que contra Marcela de Diego se sigue por crearla autora de un delito de hurto.

Después de oír la declaración de la procesada y de dos testigos, el Ministerio Fiscal pide en un corto informe se condene á la procesada á la pena de cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión correccional, acoecorias y costas.

El Letrado defensor señor Fuentes que sustituía al señor Zamarriego, solicitó del Tribunal absolviera á su patrocinada por entender que la prueba practicada no era bastante para dictar una sentencia condenatoria.

Bachiller Sansón Carrasco.

Sección de noticias.

El descanso dominical.

El señor Gobernador civil ha recibido del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Llegan á mi noticia consultas y peticiones para que introduzca excepciones en los preceptos reglamentarios dictados para cumplimiento de la ley del descanso dominical. En muchos casos para lograr una excepción se invoca la circunstancia de haber sido otorgada á otra provincia. Llamo sobre esto la atención de V. S. porque ni en sus atribuciones ni en las mías está la facultad de alterar en lo más mínimo los preceptos del reglamento.

Sólo nos incumbe hacerlo cumplir escrupulosamente y al celo de V. S. lo encomiendo, pues el Gobierno y sus delegados son los primeros interesados en dar cuenta de escrupuloso respeto á la Ley.»

Ayer, como anunciamos salió de San Estebán en procesión la Virgen de la Paz que fué llevada en algunos momentos por bellas señoritas de la parroquia.

Presidió la procesión el Teniente Alcalde señor Zúñiga.

Anoche se celebró una animada verbena en el patio de la casa del Procurador señor Casado que duró hasta la una de la madrugada y en la que había muy hermosas muchachas.

Desde ayer la música tocará en el paseo de siete á nueve, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

A cobrar.

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden cobrar sus haberes de Agosto último y el importe del material del tercer trimestre hasta el día 18 del corriente.

Incendio en un monte.

A las diez de la mañana del día 6 se declaró un incendio en una finca de los herederos de don Gregorio Bayón en el sitio titulado el Robledillo, término de la Losa.

Se quemaron unas sesenta obradas de pasto, creyéndose que el incendio sea casual.

Mañana á las tres de la tarde continuará S. A. la Infanta doña Isabel, la visita á los Conventos, yendo á las Hermanitas de los pobres, Cueva de Santo Domingo, Monasterio del Parral, Veracruz, Convento de Padres Carmelitas y Santuario de la Fuencisla.

Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa á un vecino de esta Ciudad por entrar una pareja de bueyes del mismo en uno de los viveros del Ayuntamiento.

También se ha impuesto otra multa por vender mercancías faltas de peso.

Desde el día de hoy, y en vista del elevado precio que alcanzan los trigos, los fabricantes de pan de esta población, han elevado el precio de aquel artículo de primera necesidad para el pobre.

De seguir en la forma que hasta el presente, el alza de los artículos el invierno en Segovia promete ser de los crueles.

Hoy publica el Boletín oficial el Real decreto, llamando al servicio activo 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año. El cupo correspondiente á la provincia de Segovia y que ya adelantamos en nuestras columnas, es el de 522; de los cuales irán á filas como reemplazo de 1904, 104 y quedarán en Caja para reemplazo de 1905 418.

También se publica una Real orden por virtud de la cual; se prohíbe cursen solicitudes en demanda de la redención en metálico después de el día 30 del presente mes de Septiembre.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

El domingo próximo se verificará en la parroquia de Santa Eulalia la tradicional fiesta de la Catorcenilla, con cuyo motivo mañana se celebrará una verbena en tan populoso barrio.

Han sido muchas las personas de esta Ciudad que se han trasladado á Santa María de Nieva para asistir á la Corrida de Toros que se celebra en aquella Villa.

De la propiedad de varios vecinos de El Espinar han desaparecido varias caballerías cuyas señas y condiciones se detallan en el Boletín oficial de hoy.

Se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo una hija de nuestro querido amigo y suscriptor de Rebollo, don Valentín del Barrio, hacemos fervientes votos por la mejoría de la enferma, deseándola un pronto alivio.

Por averías de alguna importancia, ocurridas en la instalación eléctrica de San Ildefonso, hallan á oscuras la población que carece de alumbrado supletorio.

Las averías parece tardarán algunos días en ser reparadas, lo que ocasiona molestias á la colonia veraniega de aquel Real Sitio.

Buen proyecto.

La Comisión provincial de Santander con asistencia de un comisionado de Burgos se reunieron ayer para tratar de los ferrocarriles secundarios que unan á las dos capitales aprovechando la línea de Ontaneda, ya hace años en explotación.

Parece que se trata de conseguir que estos ferrocarriles sean la base de la línea del meridiano uniendo á Santander, Burgos, Segovia y Valladolid.

Se cree en Santander que la Diputación de Segovia secundará las gestiones de la de aquella provincia y Burgos por el gran interés que el proyectado ferrocarril tiene.

Ignoramos si estas gestiones son conocidas por nuestros diputados provinciales, pero bueno será se pongan al habla con los de las dos provincias castellanas gestoras, pues el asunto lo merece y á él dedicares mayor atención en nuestras columnas.

Una salvajada.

En la villa de «La Puebla» (Sevilla), ha ocurrido el siguiente suceso que por lo brutal no merece comentarios.

Dos jóvenes, José Ortiz Angulo y Enriqueta Lanza y Campos, acompañadas de numeroso cortejo, fueron á la iglesia, donde los esperaba el cura para leerles la epístola de San Pablo.

Los novios confesaron y después del ceremonial del casamiento recibieron la comunión.

José, sin que nadie lo advirtiera, se sacó de la boca la sagrada forma y la arrojó al suelo.

La novia, al terminar la misa, se enteró de lo que había hecho José y le rogó que recogiera la hostia, pero todas las súplicas fueron inútiles.

Los novios y las personas del cortejo salieron de la iglesia tranquilamente.

Después de haber pasado un buen rato, el cura se enteró del horrible sacrilegio que había cometido José Ortiz, y dirigió un oficio al juez municipal relatándole los hechos.

En el momento de recibirse el citado oficio en el juzgado, el juez dictó auto de detención contra José Ortiz, el cual fué llevado á la cárcel.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 9 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	681'81
Temperatura del aire.....	23'2
Id. máxima al sol del día anterior...	37'4
Id. id. á la sombra.....	28'0
Id. mínima noche última.....	11'1
Id. id. á cielo descubierto.....	10'0
Viento, dirección.....	N O
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	Nada
Estado del cielo.....	Despjdó.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.
Habla Maura.

Esta mañana han visitado al señor Maura para hablar con él, de las dudas que surgen para la aplicación del Reglamento de la Ley del descanso dominical los directores de los periódicos.

El Presidente contestó que no le extrañaban esas dudas pues el Reglamento es muy complejo.

Apesar de lo quinquenio que estare dijo el señor Maura en el Poder no podré resolver todas las dudas que se han de presentar en la aplicación de dicho Reglamento, por lo que el que me suceda, continuará resolviéndolas y aun medejará para cuando yo vuelva algunas.

La huelga de la fábrica La Vasconia sigue mejorando y espero que un grupo considerable de obreros entre hoy al trabajo.

La de Vinaroz sigue igual, y los ánimos están muy excitados, no tanto por la huelga sino por la disolución de las sociedades obreras, y esto pinta nuestro carácter, pues estando pendiente un recurso debían esperar que se resolviera en vez de apelar á las mujeres y á los chiquillos para que tiren piedras.

Pero aquí ocurre algo parecido á lo de Alcalá del Valle, se hace la denuncia, se lanza la acusación y cuando se abre el proceso para que comparezca á declarar quien lo tenga por conveniente á fin de esclarecer los hechos nadie se presenta á hacerlo.

Los periodistas interrogaron al señor Maura si era cierto intentaba nombrar al señor Dato presidente de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de reformas del Concordato.

El Presidente contestó haciendo una nueva frase.

Esto y cuanto se refiera al Concordato es un verdadero caso de neurastenia puesto que el asunto está presentando en el Senado donde primeramente ha de discutirse, cuando aquí termine y vaya al Congreso estoy dispuesto á discutirlo en la forma que las minorías tengan por conveniente, y después y con cinco minutos me sobra para formar la comisión que deba dictaminar.

Los señores Maura y Osma.

Esta mañana han celebrado una conferencia el Presidente de Consejo de Ministros y el Ministro de Hacienda en la que se ha tomado el acuerdo de que mañana se celebre Consejo de Ministros en la Presidencia.

Huelga en Tenerife.

Telegrafían de Tenerife que por no seguir el turno que se llevaba en una importante casa mercantil de aquella ciudad se han declarado en huelga los obreros.

Desordenes en Campo Real

El Capitan de la Guardia civil de Arganda da cuenta al Gobernador de Madrid que habiendo tenido noticias de que en Campo Real han surgido desordenes, sale para aquella población con fuerza.

El gobernador cree habrá sido por la suspensión de parte del Ayuntamientos.

Desde San Sebastián.

Esta mañana ha firmado el Rey una combinación de Magistrados que no afecta á esa Audiencia, también ha firmado unos decretos de Guerra que carecen de interés.

Hoy se ha verificado en Miramar la recepción semanal de autoridades.

Mañana irá don Alfonso al fuerte de Guadalupe á presenciar las maniobras de Artillería, y almorzará en el fuerte.

Suspensión de Alcaldes y secretarios.

El Gobernador de Valencia ha suspendido al Alcalde y Secretario de Tella y al Alcalde y Teniente Alcalde de Lloza de Ranes por

que se cree dispensaron gran protección al célebre bandido *Chito de Estlla*.

Noticias Barcelonesas.

En el barrio en que se encontró la bomba de dinamita que estalló en el palacio de la Justicia se ha abierto una subscripción en favor del guardia que la recogió.

—Esta mañana han sido detenidos un anarquista y una florista de la Rambla por creerles complicados en el suceso.

—Han declarado un camarero en el sumario que se sigue por la explosión de dicha bomba y ha manifestado que el anarquista Regas que se haya detenido estuvo en el café donde aquel sirve desde las tres de la tarde.

En el Juzgado se ha prohibido facilitar ninguna noticia á la prensa relacionada con este suceso.

Guestión personal.

Ha surgido por una discusión acalorada sostenida esta mañana en la sesión del Ayuntamiento de esta Corte entre el señor Ruiz Gálvez y el concejal socialista Fither.

Rusia y Japón.

Según telegramas el Czar ha revistado los batallones que van al teatro de la guerra.

Han sido enviados por el gobierno japonés 40 000 hombres á Vladibostok para atacar por tierra á las tropas de Kamiura.

Se dice que los ejércitos de Kusopatkine y Kuroki han tenido un encuentro habiendo empezado el combate.

Ha sido destruida una importante columna japonesa por una mina submarina.

Han sido desalojados los japoneses de los fuertes de tantas una milia de Port-Asthur, habiendo resultado heridos en la batalla que con este motivo se libró varios generales del ejército japonés.

En Korea los rusos han levantado bastantes fortificaciones.

En D. Kumai hay mas de 15.000 japoneses enfermos.

En Aladama el populacho acometió á la guardia para apoderarse de un negro y después de una verdadera batalla logró que los soldados huyeran y entonces se apoderaron del negro y le acribillaron á balazos.

Bolsa.

Interior, 77'75 Exterior, 77'80 Amortizable, 97'25.

Cambios.

París á la vista 37'70; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Información mercantil.

Turégano.

He aquí la cotización:
Trigo de simiento, á 8 reales, fanega.
Idem común á 46 id. id.
Algarrobas á 44. id. id.
Centeno á 40. id. id.
Yeros á 43 id. id.
Garbanzos de 54, on onza á 165 id. id.
Carne á 2, reales libra.

Corresponsal.

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

Jarabe de Rabano yodado

Dosificado y preparado en frio.

Contiene el yodo su combinación perfecta con el zumo de las plantas antiescorbúticas.

Se usa en las afecciones escrofulosas, anemias, inapetencia y enfermedades de la piel.

DE LLOVET.

Precio 3 ptas. frasco

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento
de los
Tipográfico

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

Curación rápida
de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.
Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.
Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.
Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.
Informarán en la Posada del Toro.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la imprenta de este periódico darán razón.

Polonio de Lucas
Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. — En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Habitación.

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín; es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

En dicha casa darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.-PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO--D. JULIAN GRIMAU DE URSSA.

Consultas gratis á los tísicos pobres.
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.